



*Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado*

Buenos Aires, 25 de febrero de 2026.

VISTO la Resolución N° 717/2025 del Consejo Directivo de la Facultad Regional San Francisco, relacionada con la renuncia presentada por el docente OLIVA, Raúl Horacio y,

CONSIDERANDO:

Que el docente mencionado en el VISTO de la presente fue incorporado a la planta estable de docentes de la Facultad Regional San Francisco, según Resolución de Rector N° 929/2021, en virtud de lo dispuesto en el artículo 73 del Convenio Colectivo de Trabajo para Docentes de Universidades Nacionales como Profesor Titular Regular en la asignatura Física I, del Departamento de Materias Básicas, con DOS (2) Dedicaciones Simples.

Que la Comisión de Enseñanza aconsejó aceptar la renuncia presentada, teniendo en cuenta las razones invocadas.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°. - Aceptar la renuncia presentada por el docente OLIVA, Raúl Horacio (D.N.I. N° 13.521.604 - Legajo UTN N° 27.993) al cargo de Profesor Titular Regular en la



*Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado*

asignatura Física I, del Departamento de Materias Básicas, con DOS (2) Dedicaciones Simples, a partir del 31/10/2025 en la Facultad Regional San Francisco.

ARTICULO 2°. - Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 109/2026

UTN
m.a.
a.m.s
n.m.m